

Julio 23 del 2024

## MEMORANDUM DAF/RH/1188/24

Para:

C.P. Gisela Maldonado Escareño

Subdirectora de Recursos Financieros

De:

L.A. Humberto Torres Martínez

Subdirector de Recursos Humanos

Me permito solicitarle de la manera más atenta su apoyo para la realización del pago de subsidio para la entrega de becas a hijos e hijas del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de San Luis Potosí correspondientes al mes de JULIO del presente año por la siguiente cantidad:

\*\$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 m.n.) por concepto de entrega de Becas a hijos de trabajadores sindicalizados en base a lo estipulado en la cláusula segunda del CONVENIO LABORAL 2012.

\* \$5,500.00 (cinco mil quinientos pesos 00/100 m.n.) por concepto de aportación al fideicomiso que tiene establecido el Sindicato en su cláusula cuarta del CONVENIO LABORAL 2015.

Sin otro particular de momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE.

L.A. HUMBERTO TORRES MARTINEZ
Subdirector de Recursos Humanos

23 JUL. 2024 /O:S3 JEFE DE EGRESOS SAN LUIS POTOSI

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI"

c.c. archivo







